Barranquilla D.E.I.P., enero del 2026

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
mfernandez@barranquilla.gov.co
Secretaria General Del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Calle 34 N° 43-31 Paseo Bolívar BARRANQUILLA

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MARILY VARGAS MARTINEZ** identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° **1.128.046.714** para "**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, DEPURACIÓN, Y CONCILIACIÓN DE CARTERA DE LA FACTURACIÓN RADICADA POR LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS EPS-S, DENTRO DE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA OFICINA DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA"**

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Secretaría Distrital de Salud, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MARILY VARGAS MARTINEZ** por valor de **$ 28.080.000**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **MARILY VARGAS MARTINEZ** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

STEPHANIE PAOLA ARAUJO BLANCO
Secretaria Distrital de Salud